



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 581.
EXPEDIENTE N° 6542/14
Salta, 11 AGO 2014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **Josefina Natali FERRARI**, D.N.I.Nº 37.723.285, solicita la rectificación del apellido, en razón de haber realizado la adición del apellido materno; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2012 en la carrera de Contador Público Nacional, L.U.Nº 522327 que se dicta en esta Unidad académica y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática como: Josefina Natali FERRARI, D.N.I Nº 37.723.285, según lo acredita la fotocopia autenticada del la Partida de Nacimiento presentada en el momento de ingresar.

Que a fs. 2 y 3 de las presentes actuaciones, obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la provincia de Salta, en cuyo marginal izquierdo consta que: por -Res. 882 con fecha 11.06.13 se adiciona el apellido materno "BERNACKI" para en lo sucesivo llamarse Josefina Natali FERRARI BERNACKI, en conformidad a lo optado por la misma.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre Josefina Natali FERRARI, D.N.I.Nº 37.723.285, L.U.Nº 522327.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Rectificar el apellido de la alumna "Josefina Natali FERRARI" por "Josefina Natal

ARTICULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por la Srta. **Josefina Natali FERRARI**, D.N.I. Nº 37.723.285, como alumna de esta Facultad a partir del período Académico 2012, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de esta Unidad académica, corresponde a partir del día 11/06/2013 a la Srta. **Josefina Natali FERRARI BERNACKI**, D.N.I. Nº 37.723.285, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la alumna Josefina Natali FERRARI BERNACKI, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás

efectos. cec/lss

> AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Cretaria As. Academicos y de Investigación de. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.

Cr. Hugo Ignacio Llimos

Tac. Co. Econ. Jur. y Soc. - UNsa